



Chihuahua, Chih., a 27 de marzo de 2025.
Oficio/DG/INT/ 003/DIF/2025
Asunto: Oficio de comisión

MTRA. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS
ING. ALEJANDRA JORDAN OROZCO
LIC. AIME SUJEY PEÑA MENDOZA
DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

PRESENTE. -

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y, al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para solicitarle su traslado a la Ciudad de México en las fechas comprendidas del 02 de abril al 04 de abril del presente año, con el propósito de llevar a cabo las siguientes actividades:

- **02 de abril:** Scouting final del evento, preparación para el evento, entre otras actividades que puedan surgir durante la estadía.
- **03 de abril:** Participación como staff en la XXXIX Asamblea Nacional de la RMCAN.
- **04 de abril:** Participación como staff Asamblea Regional.

Dicho traslado tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la red, abordando temas clave sobre el bienestar infantil, así como compartir buenas prácticas implementadas por la RMCAN y participar en el foro de niñas, niños y adolescentes.

Sin más por el momento, quedo atenta y le reitero mi agradecimiento.

MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

kmc



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

DIF Municipal

C. Carbonel No.4106 Col. San Felipe V Etapa C.P. 31240, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Extensión 2244 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



REPORTE DE ACTIVIDADES

Fecha: 02 al 04 de abril de 2025

Lugar: Ciudad de México

Objetivo del viaje:

Contribuir al fortalecimiento de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, que preside actualmente el Alcalde Marco Antonio Bonilla Mendoza, abordando temas clave sobre el bienestar infantil, así como compartir buenas prácticas implementadas por los municipios que la integran.

Actividades 02 de abril:

1. Scouting final del evento:
 - Se realizó una revisión y verificación de los espacios donde se llevarían a cabo las actividades de la RMCAN, asegurando que todo estuviera preparado en términos logísticos y técnicos.
2. Traslado de laptops:
 - Se transportaron los equipos necesarios para el registro de invitados, los cuales se utilizaron durante los días 03 y 04 de abril.
3. Traslado de documentos oficiales:
 - Se llevó a cabo el traslado de los documentos requeridos para la Sesión del Órgano Directivo, garantizando su resguardo y disponibilidad durante el evento.

Actividades del 03 de abril:

1. Preparación de la Primera Sesión del Noveno Órgano Directivo de la RMCAN:
 - Se coordinó la logística y montaje para la sesión oficial, llevada a cabo en la Sala B del Edificio G del H. Congreso de la Unión.
2. Elaboración del acta de la sesión:
 - Se documentó en tiempo real el desarrollo de la sesión, capturando los acuerdos y participaciones clave.
3. Recolección de firmas:
 - Se gestionó con todos los asistentes a la sesión la firma del acta y del exhorto presentado por el Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal, Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, para su debida validación.
4. Apoyo como staff en la XXXIX Asamblea Nacional de la RMCAN



4. Apoyo como staff en la XXXIX Asamblea Nacional de la RMCAN
 - Participación activa en la logística del evento, específicamente apoyando en la organización y ejecución de las conferencias realizadas durante la jornada.

Actividades del 04 de abril:

1. Apoyo como staff en la Asamblea Regional de la RMCAN:
 - Participación en la logística y operación del evento, brindando apoyo para la correcta realización de las conferencias programadas durante la jornada.

Fotografías:







RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



Preside:

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

XXXIX Asamblea Nacional INFANCIA PROTEGIDA: FUTURO SEGURO

JUEVES 3 DE ABRIL

en Alcaldía Venustiano Carranza
Ciudad de México
en las instalaciones del

H. Congreso de la Unión

Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque

8:30 hrs

Rueda de prensa

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

9:00 hrs

**Sesión del
Órgano Directivo**

Salón "C" y "D" del Edificio C

9:00 hrs

Registro

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

9:30 hrs

Bienvenida

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

9:55 hrs

Foto oficial

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

10:00 hrs

Ponencia Magistral

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

10:40 hrs

**Foro niñas, niños y
adolescentes**

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

11:30 hrs

coffee break

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

11:45 hrs

**Mesa de diálogo con
instituciones**

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

12:45 hrs

**Espacio para
Experiencias Exitosas**

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

14:00 hrs

**Experiencias de la
Sociedad Civil**

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

15:00 hrs

Comida

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

16:30 hrs

Ponencia Magistral

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A

17:10 hrs

Clausura

Auditorio "Aurora Jiménez" del Edificio A



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LA LEY LEGISLATIVA
CONSTITUCIONAL





**ASAMBLEA REGIONAL CENTRO
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

**4 VIERNES
DE ABRIL**

en las instalaciones del
Museo Soumaya
Miguel de Cervantes No. 303, Plaza Carso, Col. Ampliación Granada
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

10:00 hrs	Registro
10:30 hrs	Bienvenida
10:50 hrs	Presentación de Política Pública "Yo Sí Te Creo" Expositora: C.P. Karina Olivas de Bonilla
11:00 hrs	Conferencia "Antes muerto que sin redes" Expositora: Lic. Josefina Vázquez Mota
12:00 hrs	Desafíos para la niñez en el uso de nuevas tecnologías Expositora: Dip. Laura Alejandra Álvarez Soto
12:30 hrs	Coffee Break
12:50 hrs	Conferencia "Por una infancia libre de violencia" Expositor: Fundación Reinserta
13:30 hrs	Clausura

Invita:



Si deseas obtener más información
podrás contactarnos en el facebook de:
Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez



< DIF Municipal Chihuahua 🔍

Publicaciones Información Fotos Más ▾



DIF Municipal Chihuahua

3 abr · 🌐 · 📷



Karina Olivas

3 abr · 🌐

El inicio de la XXXIX Asamblea Nacional *Infancia Protegida: Futuro Seguro*, nos permite trabajar en equipo para sumar esfuerzos, ideas y acciones en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes 🌟

Este es un trabajo de compromiso para toda la Niñez 🌟



Inicio



Video



Amigos



Marketplace



Notificaciones



Menú

< DIF Municipal Chihuahua 🔍

Publicaciones Información Fotos Más ▾



DIF Municipal Chihuahua

7 abr · 🌐

El alcalde, Marco Bonilla y la presidenta del DIF Municipal, Karina Olivas estuvieron presentes en la XXXIX Asamblea Nacional *Infancia Protegida: Futuro Seguro*, en la Ciudad de México, para compartir ideas y sumar esfuerzos por un mejor presente y futuro para las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. 🌟

#TrabajoyResultados



👍👍 Edna Minjarez y 29 personas más



Inicio



Video



Amigos



Marketplace



Notificaciones



Menú



< DIF Municipal Chihuahua 🔍

Publicaciones Información Fotos Más ▾

DIF Municipal Chihuahua
4 abr · 🌐

Karina Olivas
4 abr · 🌐

Estamos muy contentos por poder compartir con otros municipios las acciones que hacemos para cuidar de las niñas, niños y adolescentes 🙌👉👈

Gracias a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez unimos esfuerzos, sin importar color, nuestro objetivo es el mismo poner la niñez al centro 🙌👉👈



Inicio Video Amigos Marketplace Notificaciones Menú

< Red Mexicana de Ciudades Amigas de la... 🔍

Publicaciones Información Fotos Más ▾

Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez
5 abr · 🌐

Gracias a la Diputada Laura Álvarez tuvimos la oportunidad de conocer su trabajo en favor de las niñas, niños y adolescentes, estamos seguros que su trabajo trascenderá para que el desarrollo de la niñez sea sano y divertido 🙌👉👈

A través de la Red, unimos nuestras experiencias y trabajo por las infancias de México 🙌👉👈



👤 Yessica Sigala Nieto y 28 personas más

👍 Me gusta 💬 Comentar 📧 Enviar ➦ Compartir

Inicio Video Amigos Marketplace Notificaciones Menú

[Firma manuscrita]

Alejandra Jordán Orozco



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



Chihuahua, Chihuahua a 29 de marzo de 2025

El Presidente del Noveno Órgano Directivo de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, con fundamento en lo que establece el artículo 9, del Reglamento Interno de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

CONVOCA:

A las y los integrantes del Órgano Directivo de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez para el periodo 2024-2026, a celebrar la primera sesión ordinaria, el día jueves 03 de abril del 2025 a las 09:00 a.m., misma que tendrá verificativo en la Sala B, del Edificio G del H. Congreso de la Unión, a fin de desarrollarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaratoria de quórum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y toma de protesta a nueva Vocal de Difusión, Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.
5. Lectura y en su caso aprobación de acuerdos sobre el exhorto presentado por el Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal, Lic. Pedro David Rodríguez Villegas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.



Para más información comunícate
al 614 200.48.00 ext. 2244



redmexicanaciudadesamigasdelan@gmail.com



Andres Facundo Carbonel 4106
San Felipe V Etapa, Chihuahua, Mexico



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024-2026
NOVENO ÓRGANO DIRECTIVO DE LA RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ

En la Ciudad de México, siendo las 9:25 horas, del día jueves 03 de abril de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), se reunieron en la Sala B del Edificio G del H. Congreso de la Unión, los miembros del Noveno Órgano Directivo de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, con el propósito de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria 2024-2026. La Sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaratoria de quórum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y toma de protesta a nueva Vocal de Difusión, Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.
5. Lectura y en su caso aprobación de acuerdos sobre el exhorto presentado por el Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal, Lic. Pedro David Rodríguez Villegas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

A efecto de iniciar la Primera Sesión Ordinaria 2024-2026, el Presidente del Noveno Órgano Directivo de la RMCAN, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, brindó la bienvenida a las y los presentes, y agradeció su asistencia, dando lugar a la apertura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico, Lic. Antonio Astiazarán Gutiérrez, realizó el pase de lista, con la finalidad de validar la presencia de los integrantes con derecho a voz y voto, estando presentes:

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente de la RMCAN y Presidente Municipal de Chihuahua, Chihuahua; Mtro. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Secretario Técnico de la RMCAN y Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora; Lic. Javier Díaz González, Coordinador Regional de la RMCAN y Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila; Lic. Marcela Preciado García de Quevedo, Directora de Ciudad de las Niñas y Niños, en

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



representación del Mtro. Juan José Frangie Sade, Coordinador Regional de la RMCAN y Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco; Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Vocal Vinculación y Coordinación Intermunicipal de la RMCAN y Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; Ing. Beatriz Liliana Salinas Valdés, Consejera Honoraria; y Lic. Silvia Martha Novoa Fernández, Consejera Honoraria.

2. Verificación y declaratoria de quórum para sesionar.

El Secretario Técnico verificó la existencia del quórum legal permitido para el desahogo de la Sesión, y una vez revisado lo anterior, determinó que existe el quórum legal para llevarla a cabo, precisando que los acuerdos a los que se lleguen tendrán plena validez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido, se llevó a cabo la lectura del orden del día, con la finalidad de someter su contenido a la autorización del Órgano Directivo, los miembros determinaron aprobar por unanimidad de votos el orden del día presentado para esta Sesión y, por consecuencia, la presente se sujetó al mismo.

4. Presentación y toma de protesta a nueva Vocal de Difusión, Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

Para el desarrollo del cuarto punto del orden del día, fue presentada la Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada, quien recibió la invitación del Presidente del Noveno Órgano Directivo de la RMCAN, para ser nombrada Vocal de Difusión.

El Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al Presidente, quien le tomó protesta y agradeció el interés de participar activamente a favor de la Niñez, a la Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada.

5. Lectura y en su caso aprobación de acuerdos sobre el exhorto presentado por el Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal, Lic. Pedro David Rodríguez Villegas.

En el quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico le solicitó al Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal de la RMCAN, que diera lectura al exhorto suscrito por su persona y que se circuló con toda oportunidad previamente, el cual mencionaba las siguientes propuestas:



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



- I. Diseñar nuevos mecanismos de difusión para lograr la adhesión de más municipios y alcaldías de la RMCAN, recomendando el acercamiento a través del SIPINNA y DIF Nacional y consecuentemente de los SIPINNA y DIF Estatales, para crear un canal directo con los gobiernos locales.
- II. Realizar un estudio del Directorio de Municipios adheridos (permanentes o temporales) desde el año 2019 a la fecha y que se cruce la información con el padrón actual de miembros, buscando recuperar mediante invitación directa a todos aquellos gobiernos locales que ya no renovaron su adhesión o participación y detectando también cuáles son los estados que menos miembros abonan a la RMCAN para reforzar la invitación a ellos.
- III. Elaborar un directorio nacional de correos institucionales de los municipios, alcaldías y sistemas municipales DIF, que permita remitir información de los trabajos de la RMCAN, así como invitaciones a participar en ella.

A continuación, el Secretario Técnico procedió a preguntar si estaban de acuerdo con aprobar las propuestas presentadas en el exhorto, así como designar un enlace para el seguimiento y cumplimiento de las mismas, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

6. Asuntos Generales.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Ing. Beatriz Liliana Salinas Valdés solicitó la palabra para manifestar su apoyo respecto al exhorto presentado por el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, destacando la importancia de la propuesta y su disposición para colaborar en su implementación.

El Lic. Pedro David Rodríguez Villegas, tomó la palabra para reflexionar sobre las consecuencias del uso de dispositivos electrónicos en niñas, niños y adolescentes, especialmente en aquellos menores de 2 años, resaltando la necesidad urgente de un enfoque integral para abordar este tema. En línea con sus observaciones, propuso a los integrantes del Órgano, se envíe a la Comisión para la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, una propuesta que incluye los siguientes puntos clave para su análisis y consideración:

- I. Incluir un apartado de bienestar digital en la "Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- II. Generación de mecanismos de colaboración interinstitucional eficaces para implementar de manera conjunta políticas, procedimientos y servicios que



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



garanticen una atención integral en torno al uso de tecnologías digitales en la infancia.

El Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, al tomar la palabra, hizo un llamado a las y los miembros del Órgano Directivo para que se sumaran de manera activa y comprometida a la propuesta previamente presentada por el Lic. Pedro David Rodríguez Villegas. En su intervención, destacó la importancia de abordar el tema desde una perspectiva integral, subrayando la creciente presencia de la tecnología en la vida cotidiana de las NNA. Enfatizó la necesidad urgente de garantizar que su uso sea seguro, responsable y apropiado para su desarrollo, señalando que la protección y el bienestar infantil deben ser prioritarios en este contexto.

A continuación, la Lic. Marcela Preciado García de Quevedo expresó su compromiso de colaborar activamente y compartir las prácticas exitosas que han implementado en su municipio. Señaló que estas experiencias podrían ser valiosas para fortalecer las iniciativas en otras regiones y contribuir al desarrollo de soluciones eficaces en beneficio de la comunidad.

El Mtro. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez se comprometió a participar activamente en el exhorto presentado durante la sesión, con el objetivo de fortalecer el directorio nacional. Aseguró que la colaboración de todas y todos será clave para impulsar las acciones necesarias y contribuir al éxito de las iniciativas que se implementen a nivel nacional, destacando la importancia de un esfuerzo conjunto para lograr resultados significativos y sostenibles.

La Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada expresó su compromiso de colaborar activamente en las actividades de la RMCAN, compartiendo las buenas prácticas que se están llevando a cabo en su municipio en relación con el tema del uso responsable y seguro de la tecnología. Destacó la importancia de compartir estas experiencias para fomentar la implementación de estrategias efectivas en otras localidades y contribuir al bienestar de los niños y jóvenes en el ámbito digital.

La Lic. Silvia Martha Novoa Fernández agradeció el compromiso mostrado por los municipios y expresó su disposición para brindar el apoyo necesario desde las asociaciones civiles. Señaló que estas organizaciones están listas para colaborar activamente en las causas de la RMCAN, aportando recursos y conocimientos que contribuyan al éxito de las iniciativas en beneficio de la comunidad.

El Lic. Javier Díaz González se comprometió a sumar esfuerzos al tema del directorio, así como a colaborar en el exhorto sobre el uso excesivo de los aparatos electrónicos. Destacó la importancia de abordar este asunto de manera conjunta y proactiva, con el fin de generar



RMCAN

RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



conciencia y promover prácticas responsables que favorezcan el bienestar de la población, especialmente en las NNA.

Para concluir con este punto del orden del día, el Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza compartió que el municipio de Chihuahua ha sido el primero en el país en regular el contenido de los cantantes que se presentan, aplicando multas a las canciones que promuevan la apología del delito. Los recursos obtenidos de estas multas se destinan a programas que atienden a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. En este sentido, hizo un llamado a los integrantes del Órgano Directivo para que consideren replicar esta acción en sus respectivas localidades, con el fin de promover un entorno más seguro y respetuoso para la comunidad.

7. Clausura de la sesión.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, siendo las 9:51 horas, el Presidente, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Noveno Órgano Directivo de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez 2024-2026.

Firman la presente acta, los que en ella intervinieron:

NOMBRE

Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza

Presidente de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Chihuahua, Chihuahua

Lic. Antonio Astiazarán Gutiérrez,

Secretario Técnico de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora

FIRMA



RMCAN

RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



Lic. Javier Díaz González

Coordinador Regional de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal De Saltillo, Coahuila

Lic. Marcela Preciado García de Quevedo

Directora de Ciudad de las Niñas y Niños
En representación del Mtro. Juan José Frangie Sade
Coordinador Regional de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco

Lic. Pedro David Rodríguez Villegas

Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal
de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Atizapan de Zaragoza, Estado de México

Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada

Vocal Difusión de la RMCAN 2024-2026
Presidenta Municipal de Mérida, Yucatán

Ing. Beatriz Liliana Salinas Valdés

Consejera Honoraria de la RMCAN 2024-2026

Lic. Silvia Martha Novoa Fernández

Consejera Honoraria de la RMCAN 2024-2026



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



Ciudad de México, al 03 de abril del 2025

LIC. LORENA VILLAVICENCIO AYALA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA NACIONAL
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de la manera más atenta, y en mi calidad de Presidente de la "Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez", y de conformidad con el art. 126 de Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, me permito solicitarle respetuosamente lo siguiente: Sea turnado a la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes la siguiente propuesta:

"Bienestar Digital en la Primera Infancia, un desafío de actualidad".

De acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Si bien es cierto que en México la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce el derecho al acceso y uso seguro de Internet como un medio efectivo para ejercer los derechos a la información, comunicación, educación, salud, esparcimiento y no discriminación, entre otros, también es cierto que para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades deben realizar acciones y tomar medidas conforme a los principios establecidos en la presente ley. Entre estas medidas se incluyen: El promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Un sondeo realizado por el Gobierno de México reveló que los dispositivos tecnológicos más utilizados por niños de 3 a 12 años son los teléfonos celulares (81%), tabletas (57%) y consolas de videojuegos (40%). Además, se observó que el 47% de los niños comenzó a usar un teléfono celular entre los 4 y 6 años, el 46% en el caso de la tableta y el 58% en el de la consola para videojuegos.

Según datos de The Competitive Intelligence Unit (The CIU), poco más de la mitad de las niñas y niños en México ya se encuentran inmersos en el ecosistema digital, al contar con dispositivos de acceso y ser usuarios regulares de diferentes aplicaciones disponibles en internet. Un estudio publicado por Infobae indica que algunos menores de edad en México tienen su primer contacto con dispositivos digitales desde los 5 años y pueden llegar a usarlos por más de 6 horas al día.

No obstante, lo anterior, las Ciudades Amigas de la Niñez, que integran esta Red, hemos detectado en nuestros territorios un uso excesivo, no supervisado y a edades tempranas (0 a 6 años) de pantallas. Esto resulta alarmante para nuestras infancias, ya que conlleva diversos riesgos, entre ellos:



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



- Problemas de salud como obesidad, retrasos en el lenguaje y en el desarrollo cognitivo.
- Irritabilidad y otros trastornos de conducta, como ansiedad y dependencia.
- Dificultades para comer y la sustitución del juego o actividades físicas por el uso de pantallas.

Por ello, la Organización Mundial de la Salud recomienda evitar exponer a niños menores de dos años a pantallas y establecer límites en su uso según la edad:

- Niños menores de 2 años: nada de pantallas.
- De 2 a 4 años: hasta una hora (60 minutos) al día.
- De 5 a 17 años: no más de dos horas (120 minutos) al día.

El estudio publicado por UNICEF titulado "Pantallas en Casa" señala que, entre los 0 y 6 años de edad, la tecnología generalmente no brinda ninguna ventaja adicional al desarrollo de niños y niñas. Por el contrario, su uso compite con experiencias más útiles y enriquecedoras para su crecimiento. Es el contexto real el que debe entretener, calmar y estimular a los niños y niñas a esta edad, no la tecnología.

Padres, madres, tutores y cuidadores han optado por dar celulares o tabletas como mecanismos de distracción para sus hijas e hijos, lo que también les otorga un espacio de tiempo libre en su labor de cuidado.

Ante el incremento del uso de dispositivos digitales por parte de niñas, niños y adolescentes, en particular en la primera infancia, y en conformidad con la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, solicitamos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que haga llegar a la Comisión para la Primera Infancia la siguiente propuesta para su análisis y consideración:

1. **Incluir en el paquete de atenciones de la "Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia" un apartado de bienestar digital dirigido a madres, padres, tutores y/o cuidadores, personas significativas, agentes educativos, personal de salud.**

Este apartado debe impulsar campañas informativas y de sensibilización sobre:

- Derechos de acceso tecnológico de niñas y niños.
 - Uso responsable, limitado y supervisado de tecnología, en función de la autonomía progresiva.
 - Riesgos psicológicos y emocionales, daños a la salud física, conducta adictiva, dificultades de interacción social y problemas en el desarrollo cognitivo en niñas y niños de 0 a 6 años.
2. **Generar mecanismos de colaboración interinstitucional adecuados y efectivos para implementar de manera articulada políticas, procedimientos, diagnósticos, servicios y acciones orientadas a la atención integral. Asimismo, establecer**



RMCAN
RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



metodologías para conocer el impacto del uso de dispositivos digitales en la Primera Infancia y determinar desde qué edad se hace uso de ellos.

Así como también, se promueva ampliamente la participación de la sociedad civil en las etapas de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política denominada "Bienestar Digital en la Primera Infancia: un desafío de actualidad".

Queremos niñas y niños jugando, imaginando y estimulados por objetos, texturas y sonidos, más allá de los dispositivos digitales que cada vez más se apoderan de ellos a edades tempranas. Esta es una responsabilidad compartida entre la sociedad civil y los tres niveles de gobierno, quedamos a disposición como integrantes de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez para colaborar en este esfuerzo compartido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, quedamos para cualquier aclaración o comentario.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
EN MI DOBLE CARÁCTER DE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Y
PRESIDENTE DE LA
"RED MEXICANA DE CIUDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ"

NOMBRE

FIRMA

Lic. Antonio Astiazarán Gutiérrez,
Secretario Técnico de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora



RMCAN

RED MEXICANA DE CIUDADES
AMIGAS DE LA NIÑEZ



Lic. Javier Díaz González

Coordinador Regional de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal De Saltillo, Coahuila

Lic. Marcela Preciado García de Quevedo

Directora de Ciudad de las Niñas y Niños
En representación del Mtro. Juan José Frangie Sade
Coordinador Regional de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco

Lic. Pedro David Rodríguez Villegas

Vocal de Vinculación y Coordinación Intermunicipal
de la RMCAN 2024-2026
Presidente Municipal de Atizapan de Zaragoza, Estado de México

Lic. Cecilia Anunciación Patrón Laviada

Vocal Difusión de la RMCAN 2024-2026
Presidenta Municipal de Mérida, Yucatán

Ing. Beatriz Liliana Salinas Valdés

Consejera Honoraria de la RMCAN 2024-2026

Lic. Silvia Martha Novoa Fernández

Consejera Honoraria de la RMCAN 2024-2026